



ANEXO A INFORME DE CERTIFICACIÓN HOMOLOGACION E INSCRIPCIÓN INICIAL MÁQUINAS DE JUEGO TIPO B

Decreto Foral 15/2025, de 26 de febrero. Artº 53

IDENTIFICACIÓN DEL MODELO		
Nombre del modelo	Tipo de Material	Versión
Tipo de máquina de juego		
<input type="checkbox"/> BR <input type="checkbox"/> BS <input type="checkbox"/> BG <input type="checkbox"/> BM <input type="checkbox"/> BMB		
Nº de puestos de jugador (Rango Abierto)		Nº de puestos de jugador (Rango Cerrado)
Entre <input type="text"/> y <input type="text"/> puestos	<input type="text"/> puestos	

DATOS DEL EXPEDIENTE		
Empresa solicitante del ensayo		C.I.F.
Laboratorio expedidor	Expediente número	Fecha del expediente
Nº de inscripción laboratorio en el Registro de Navarra	Correo electrónico contacto laboratorio	

NORMATIVA DE REFERENCIA
<ul style="list-style-type: none">• Ley Foral 16/2006, de 14 de diciembre, del Juego.• Decreto Foral 15/2025, de 26 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento General de los Juegos y Apuestas de la Comunidad Foral de Navarra.

1. DATOS DEL PROGRAMA DE JUEGO

1. Incluir las firmas de software incluidas en los informes de ensayo, de acuerdo a los requisitos de la normativa vigente.
2. Indicar los parámetros de configuración específica para la Comunidad Foral de Navarra si es que existen.

SOPORTE / FORMATO

CD / DVD	<input type="checkbox"/>	SATA DOM	<input type="checkbox"/>	USB	<input type="checkbox"/>
Tarjeta CD FAST	<input type="checkbox"/>	DOM	<input type="checkbox"/>	Tarjeta SD / Micro SD	<input type="checkbox"/>
Tarjeta COMPACT FLASH	<input type="checkbox"/>	FLASH EPROM	<input type="checkbox"/>	DISCO DURO HDD / SSD	<input type="checkbox"/>
<i>Otros especificar</i>			<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

Se deberá marcar de forma obligatoria alguno de los tipos de soportes o elementos en el cual se encuentra el software del programa de juego

Fotografía del soporte de la memoria de juego

Elemento Analizado						
Función <i>(ejemplo: jurisdicción, sistema operativo, matemática, etc.)</i>	Juego principal	<input type="checkbox"/>	Juego adicional	<input type="checkbox"/>	Juego en común	<input type="checkbox"/>
	Otro (especificar)	<input type="checkbox"/>				
Parámetro de configuración aplicable (2)	<input type="checkbox"/> SI		<input type="checkbox"/> NO			
(1) Valor de los verificadores / firma digital						
CRC 32						
SHA 1						
MD 5						

- *Adjuntar al presente anexo con tantas tablas como sean necesarias, en caso de incluir más firmas digitales*

2. DATOS DEL CONTADOR (Anexo I, Art. 19)	
Empresa fabricante	
Modelo	Serie
Describir si el modelo permite estar conectado a un sistema informático central	

El modelo analizado incorpora contadores electrónicos que cumplen los siguientes requisitos (Anexo I, Art. 19)	
a) Posibilitan su lectura independiente y directa por la Administración:	<input type="checkbox"/>
b) Identifican la máquina en que se encuentran instalados	<input type="checkbox"/>
c) Están seriados y protegidos contra toda manipulación	<input type="checkbox"/>
d) Mantienen los datos almacenados aún con la máquina desconectada	<input type="checkbox"/>
e) Impiden el uso de la máquina en caso de avería o desconexión del contador	<input type="checkbox"/>
f) Almacenan los datos correspondientes al número de partidas o apuestas realizadas, dinero ingresado, premios entregados y su porcentaje, de forma permanente y acumulada desde su primera instalación y desglosado por períodos anuales	<input type="checkbox"/>

3. DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD (Anexo I, Art. 20)	
El modelo analizado cumple con los requisitos de seguridad establecidos en el artículo 20, apartado 1, en relación a contadores y memoria de juego:	<input type="checkbox"/>
El modelo analizado cumple con los requisitos de seguridad establecidos en el artículo 20, apartado 2, en caso de tratarse de máquinas de rodillos:	<input type="checkbox"/>

4. INFORMACION A LAS PERSONAS USUARIAS (Art. 151)	
El modelo analizado cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 151, respecto de la información a las personas usuarias que deben proporcionar las máquinas de juego	<input type="checkbox"/>

5. RANGO DE APUESTAS, PLAN DE GANANCIAS Y PORCENTAJE (Art. 139, Art. 18 Anexo I)

Precio máximo partida expresado en €		Premio máximo expresado en €	
--------------------------------------	--	------------------------------	--

Relación apuestas & premios

Precio apuesta:		Precio apuesta:		Precio apuesta:	
Premio:		Premio:		Premio:	
Precio apuesta:		Precio apuesta:		Precio apuesta:	
Premio:		Premio:		Premio:	

- Adjuntar anexo con tantas tablas como sean necesarias en caso de incluir más apuestas simultáneas

Porcentaje de devolución / Velocidad de juego

Ciclos de 40.000 partidas (no aplicable en tipo BG)		Duración media de la partida (no inferior a 3 sg.)	600 partidas ≥ 30 minutos
Porcentaje mínimo devolución	Porcentaje máximo devolución		

El modelo analizado cumple con los siguientes requisitos:

a) El programa de juego no provoca encadenamiento o secuencia de premios para la obtención de premio superior al máximo establecido:	<input type="checkbox"/>
b) No se condiciona la entrega de premios a la introducción de créditos adicionales:	<input type="checkbox"/>
c) Permite recuperar el importe acumulado en cualquier momento:	<input type="checkbox"/>
d) El contador de crédito no admite acumulación superior a 10 euros:	<input type="checkbox"/>
e) El importe de los premios no satisfechos acumulados en el marcador de premios permite su traslado al contador de reserva:	<input type="checkbox"/>
f) El importe de los premios acumulados en el contador de reserva permite su expulsión y recuperación:	<input type="checkbox"/>
g) El importe de los premios acumulados en el contador de reserva permite su traslación al contador de créditos hasta el límite establecido de 10 euros:	<input type="checkbox"/>
h) En máquinas del tipo BR permite desactivar dispositivos sonoros:	<input type="checkbox"/>
i) El monedero admite monedas o billetes de valor máximo nominal no superior a 50 veces el precio máximo de partida para cada tipo de máquina.	<input type="checkbox"/>

6. JUEGO EN COMÚN

Dispone de juego en común	Denominación
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Formato de los premios otorgados	

7. JUEGO DE RIESGO

Dispone de juego de riesgo	Denominación
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Formato de los premios otorgados	

8. JUEGOS ADICIONALES

Dispone de juegos adicionales	Forma de acceso a los juegos
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Especificar la denominación de los juegos incluidos en la versión analizada	
Formato de los premios otorgados	

9. OBSERVACIONES

--

Y para que así conste, firmo la presente en:

<i>Lugar y fecha</i>	